



INSTITUTO DE  
**AERONAUTICA Y AEROESPACIAL**  
DE PUERTO RICO

**Plan de Desalojo en Casos de Emergencia  
Terremotos u otros eventos**



# Tabla de Contenido

I.INTRODUCCIÓN .....	2
II. ANÁLISIS DE RIESGO .....	2
III. ESCENARIOS.....	2
IV. DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES .....	2
V. CONCEPTOS DE OPERACIÓN .....	3
A. Descripción General.....	3
B. Alerta y Avisos .....	3
C. Dirección y Control.....	4
1. Comité de Emergencias y Recuperación .....	4
2. Seguridad Física .....	4
3. Coordinación de Apoyo Externo .....	4
D. Comunicaciones .....	5
1. Internas.....	5
2. Externas .....	5
VI. EVALUACIÓN DE DAÑOS .....	5
VII. ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA.....	5
VIII. EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN .....	6
IX. DEFINICIONES.....	6
APÉNDICE A.....	8
APÉNDICE B.....	9
I. Edificio Administrativo.....	9
II. DIRECCIÓN Y CONTROL .....	10
APÉNDICE B 2.....	13
EDIFICIO HANGAR.....	13
II. DIRECCIÓN Y CONTROL .....	13
APÉNDICE C.....	17
Apéndice D.....	18

## **I. INTRODUCCIÓN**

El propósito de este plan es establecer los procedimientos a ser llevados a cabo en caso que se presenten situaciones de emergencias inesperadas como, por ejemplo: incendio, terremoto, detonación de algún artefacto explosivo o derrame de sustancia peligrosa. Además, en él se dan a conocer las personas asignadas para llevar a cabo dicho plan y sus responsabilidades dentro del mismo.

## **II. ANÁLISIS DE RIESGO**

Las condiciones de los casos se darán o serían provocadas, dependiendo de las actividades realizadas en el Instituto. Algunas de estas situaciones podrían ser: incendios, explosiones, derrame de alguna sustancia química o ser afectados por algún posible desastre aéreo.

## **III. ESCENARIOS**

En situaciones de peligro inminente la manera más eficaz de salvaguardar la vida de los ocupantes es el de desarrollar un plan para que el desalojo en caso de emergencia se haga de una manera rápida y efectiva, por lo que el mismo deberá ser planificado y desarrollado de una manera cuidadosa y bien estructurada.

Con el propósito de llevar a cabo las operaciones de desalojo efectivamente en este plan deberá añadirse un grupo o comité de desalojo quienes tendrán la responsabilidad de poner en práctica las acciones contenidas en el mismo para poder dirigir de forma segura a las personas en un caso de emergencia real.

El AAIPR se compromete a adiestrar su personal en el manejo de las operaciones de desalojo por lo que durante el año se llevarán a cabo por lo menos dos adiestramientos, este plan se pondrá a prueba mediante la realización de ejercicios como parte de los mismos. Esto nos asegurara la mejor respuesta posible en caso de que se requiera por alguna eventualidad un desalojo de un área y así conocer la efectividad del plan.

## **IV. DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES**

Para el desarrollo de las operaciones de desalojo es menester contar con la descripción física de las instalaciones que se contemplan en dicho plan. En el apéndice B se encuentran las descripciones específicas de cada edificio contenido en el plan de desalojo.

## **V. CONCEPTOS DE OPERACIÓN**

### **A. Descripción General**

El desalojo puede ser el único medio práctico de proteger a las personas en algunas situaciones de emergencia. Los problemas implicados en una operación de desalojo pueden variar de menores a mayores, dependiendo de las dimensiones o características de la emergencia y el desalojo. Algunas emergencias identificadas que pueden afectar al IAAPR tienen el potencial de requerir el desalojo de personas de los edificios. El concepto de las operaciones de desalojo del IAAPR es el siguiente:

1. La responsabilidad de activar el Plan de Operaciones de Desalojo (Véase Apéndice B) está en manos de los líderes designados para la operación de Desalojo en cada edificio. Estos líderes tienen que responder inmediatamente cuando ocurra una emergencia que requiera el desalojo inmediato del edificio.
2. Los Líderes de Control y Desalojo tienen la obligación de comunicarle al Comité de Emergencias en caso de Desastres sobre la activación de los Planes para Operaciones de Desalojo.
3. El Comité de Emergencias en caso de Desastres asumirá la dirección y el control de las operaciones tan pronto sea posible.
4. Los Líderes de Control y Desalojo, sus designados y el Comité de Emergencias interno en caso de Desastres tienen la responsabilidad de notificar y coordinar con las Agencias de Seguridad Pública.
5. Las Agencias de Seguridad Pública asumirán el liderato coordinado con el Comité de Emergencias y el de la Autoridad de Puertos en caso de Desastres en las operaciones de búsqueda, rescate, servicios médicos de emergencia, extinción de incendios y vigilancia.
6. Toda la comunicación con la prensa será responsabilidad del funcionario de más alta jerarquía en este caso el Director Ejecutivo del IAAPR que es su representante autorizado.

### **B. Alerta y Avisos**

1. El Comité de Emergencias del IAAPR (Véase Apéndice D) en caso de Desastres determinará los avisos a ser emitidos al personal y a la comunidad en general, incluyendo a la prensa.
2. En caso de ser necesario, se notificará a las agencias gubernamentales de seguridad y emergencias pertinentes, para que éstas presten su ayuda.

## **C. Dirección y Control**

### **1. Comité de Emergencias y Recuperación**

El IAAPR contará con un Comité de Emergencias y Recuperación en caso de Desastres, quien tendrá la responsabilidad de manejar las operaciones de desalojo, en coordinación con las Agencias de Seguridad Pública. Este Comité está compuesto por el Cuerpo Directivo (Véase Apéndice C), que es responsable de coordinar todas las acciones necesarias, antes, durante y después de las operaciones de desalojo. Además, el Comité de Emergencias del IAAPR en Caso de Desastres cuenta con el Grupo Operacional (Véase Apéndice A), que es el responsable de llevar a cabo las acciones establecidas por el Cuerpo Directivo.

Para las operaciones de desalojo, el Grupo Operacional lo componen los Líderes de Control y Desalojo de las distintas áreas de cada edificio. Estas brigadas serán responsables de realizar los desalojos en los edificios a los que pertenecen, en coordinación con el Comité de Emergencias del IAAPR y las Agencias de Seguridad Pública.

En cada Plan (Véase Apéndice B), que se encuentra en cada uno de los edificios del IAAPR, donde identifican a los Líderes de Control y Desalojo quienes estarán a cargo de dirigir el desalojo de los pisos, salones, oficinas, talleres, almacén, bibliotecas y otras áreas.

### **2. Seguridad Física**

Toda la seguridad física durante las operaciones de desalojo estará a cargo de los Oficiales de Seguridad del IAAPR. Cuando el Comité de Emergencias en Caso de Desastres lo estime necesario, el Coordinador de Emergencias solicitará los servicios de la Policía de Puerto Rico.

### **3. Coordinación de Apoyo Externo**

El Cuerpo de Bomberos, la Policía de Puerto Rico, la Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias, Administración de Desastres y Emergencias Médicas en su deber ministerial, en caso de que surja una emergencia que requiera el desalojo de los edificios u otra operación de emergencia especializada presentarán sus servicios. El Comité de Emergencias y Recuperación en Caso de Desastres y los Líderes de Control y Desalojo deben de tener una lista de las Agencias de Seguridad Pública y sus teléfonos (Véase Apéndice D).

## **D. Comunicaciones**

### **1. Internas**

- a. El sistema de comunicación que utilizará la Seguridad del IAAPR entre las brigadas de desalojo y los ocupantes de los edificios serán radios de comunicación.
- b. Los sistemas de comunicación que se utilizarán para la comunicación entre los líderes de área del Plan de Desalojo y el Comité de Emergencias en Caso de Desastres será a través de celulares.
- c. Los sistemas que se utilizarán para la comunicación entre el Comité de Emergencias del IAAPR en caso de desastres y la comunidad estudiantil será por medio de celulares y radio comunicación activando la seguridad adscrita del IAAPR como herramienta de apoyo.

### **2. Externas**

Los sistemas que se utilizarán para la comunicación externa serán medios telefónicos, ya sea por cuadro telefónico, teléfonos directos, celulares o por radio.

El (la) Coordinador(a) de Actividades del IAAPR en conjunto con la (el) Gerente de Facilidades tienen la responsabilidad de desarrollar el Programa de Adiestramientos para toda la comunidad del IAAPR, contratistas y visitantes sobre el manejo de las operaciones de desalojo.

## **VI. EVALUACIÓN DE DAÑOS**

En todas las actividades que se realicen durante esta fase, irán encaminadas a determinar con la mayor exactitud posible la magnitud de los daños sufridos en el campus. El (la) representante autorizado(a), en este caso el Director(a) Ejecutivo(a), designará a los funcionarios responsables de realizar una evaluación de daños y de rendir los informes necesarios.

## **VII. ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA**

El Plan del IAAPR en las operaciones de desalojo será el siguiente:

1. La administración y logística de las operaciones de desalojo en el IAAPR serán controladas por el Coordinador de Emergencias y contará con el respaldo del funcionario de más alta jerarquía o su representante autorizado.
2. Durante las operaciones de desalojo se hará el máximo esfuerzo para documentar todos los incidentes, sucesos y transacciones, de forma tal que luego se pueda recopilar toda la información sobre lo ocurrido.

3. Se continuarán prestando los servicios y realizando los trabajos, prácticas y procedimientos hasta donde sea posible. No se permitirá que ningún procedimiento administrativo, de enseñanza o de investigación, interfiera con las operaciones esenciales para la prevención de pérdida de vidas y de daños significativos a la propiedad.

4. Se utilizarán procedimientos administrativos especiales para la compra de materiales, equipos y servicios que sean necesarios para responder y recuperarse de la emergencia. La Oficina de Compras tiene un procedimiento para la compra de materiales y equipos ante una emergencia. También, todo el dinero asignado a la caja menuda se utilizará para la compra de aquello que se estime necesario.

Los Planes de Operación de Desalojo por Edificio (Véase Apéndice B), específicos para cada uno de los edificios del IAAPR, describen el personal a cargo y los mecanismos a utilizarse durante y después de la emergencia. Los Líderes de Control y Desalojo de áreas tienen las listas de los funcionarios y contactos en las Agencias de Seguridad Pública, posición que ocupan y sus respectivos números de teléfono.

## VIII. EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN

El (la) Director(a) Ejecutivo del IAAPR o su representante autorizado, será el responsable de la evaluación y actualización de este Plan. Se tomarán en consideración los ejercicios de práctica realizados para evaluar la eficacia del mismo. Este Plan tendrá una vigencia de dos (2) años, a partir de la fecha de su aprobación. Luego de ese término el Comité de Emergencias y Recuperación en Caso de Desastres se reunirá para actualizar el Plan.

## IX. DEFINICIONES

**Plan de Operacional de Desalojo en Casos de Emergencia:** Es el documento que describe con claridad y de forma concisa la organización del IAAPR para responder a emergencias que pudieran producirse tales como, terremoto, incendios, desastre aéreo o cualquier otro por lo cual en este documento se provee los medios de coordinación interna y en conjunto con otras agencias. Además, explica los enfoques para la protección de personas y propiedades de los efectos de los desastres causados por cualquiera de los riesgos antes mencionados de los cuales el IAAPR pueda ser vulnerable. En él se asignan las funciones y responsabilidades del personal a cargo.

**Plan Básico de Operaciones de Emergencia:** Es un documento dentro del Plan de Operaciones de Emergencia dedicado a describir el enfoque del IAAPR hacia la respuesta a emergencias causadas por cualquier riesgo específico.

**Apéndice:** Es una sección del Plan Básico para ampliar información contenida en el documento.

**Desalojo:** El desalojo es una acción protectora donde se trasladan personas de un lugar de peligro a un lugar seguro.

**Desastre:** Es un suceso lamentable provocado por un evento natural o por el hombre.

**Emergencia:** Es una situación peligrosa que acontece a un evento provocado por la naturaleza o por el hombre.

**Edificio:** para propósito de este Plan son las instalaciones que pertenece o utiliza el IAAPR los cuales albergan al personal que realizan labores relacionadas a los servicios que en este Instituto se ofrecen, además del estudiantado que visita diariamente sus facilidades.



## APÉNDICE A

Nombres de los Líderes para Control y Desalojo en este se incluye además sus números de extensión y Edificio que tienen asignado a cargo

### Directorio de Líderes Alternos para Control y Desalojo IAAPR

Edificio	Líder Desalojo	Extensión	Líder Alterno	Extensión
Administración	Aderis Montalvo	6615	Sr. Jhoantsee Mejías	6634
Hangar	Tomasy Mounier	6627		

## APÉNDICE B

Este Apéndice contiene el Plan de Desalojo por Edificios, el cual incluye la descripción del edificio acompañada de un plano de desalojo con la dirección de salidas disponibles para escape y control durante la Emergencia.

### I. Edificio Administrativo

Plan de Operaciones de Desalojo para el Edificio Administrativo del IAAPR (Oficinas Administrativas, salones de clases y laboratorios de computadoras)

#### A. Localización

El Edificio Administrativo se encuentra localizado entre el estacionamiento y el edificio Hangar

#### B. Construcción

Las facilidades están construidas en hormigón armado y cristal y está revestido de un armazón de aluminio forrado de planchas de policarbonato resistente a vientos huracanados.

#### C. Descripción De Distribución

#### ❖ NIVEL I (total de personas 123)

##### *Área administrativa*

- Área de oficina abierta (3 empleados)
- 6 oficinas (6 empleados)
- 1 Faculty Lounge
- 1 área de profesores (5 empleados)
- 3 salas de conferencias (16 personas)
- 1 área de registro (3 empleados)
- 1 Simulation Room (60 personas)
- 1 Centro de Cómputos (24 usuarios)
- 1 Business Center (6 personas)
- 2 baños para personal administrativo y facultad
- 1 cuarto mecánico

#### ❖ NIVEL II (total de personas 450)

- 6 salones de clases (144 estudiantes, 6 profesores)
- 2 salones de computadora (48 estudiantes, 2 profesores)
- 1 Salón de conferencia (24 personas)
- 1 biblioteca (24 estudiantes, 1 bibliotecaria)
- 2 baños

➤ 1 Cuarto mecánico

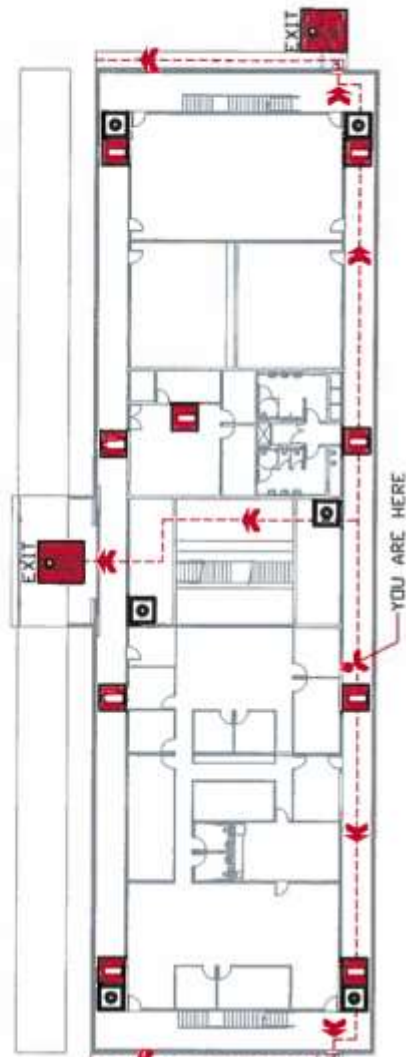
D. Situaciones o Condiciones que pueden constituir un riesgo para la seguridad de las personas o para la propiedad.

- Cristales en divisiones
- Escaleras
- Equipo mecánico expuesto

E. El costo estimado del inventario del equipo y los materiales que se encuentran en el edificio es de \$300,000.00.

## **II. DIRECCIÓN Y CONTROL**

- A. Los líderes de control y desalojo para el Edificio Administrativo del AAIPR son la Aderis Montalvo Deynes y el líder alterno Jhoantsee Mejías Rodríguez.
- B. Los mecanismos que utilizará el Líder de Control y Desalojo para alertar o notificar sobre la activación de este Plan será por medio de teléfonos celulares y radios.
- C. La forma de difundir la información e instrucciones a las personas que se encuentran en las áreas será por teléfono, a través del Comité de Emergencias y la Seguridad del IAAPR.
- D. Las rutas de escape a ser utilizadas en el desalojo de las áreas y rutas alternas, si las hubiera alguna, se encuentran identificadas en los Planos de Desalojo ubicados en cada edificio.
- E. El lugar seguro donde se reunirán las personas desalojadas será el área del estacionamiento. El Líder de la Brigada de Desalojo o la persona que él designe con anterioridad, será el encargado del conteo del personal para determinar el éxito de la operación de desalojo.
- F. El Líderes de Control y Desalojo deberá preparar un informe sobre la situación ocurrida y enviará el mismo al Director Ejecutivo
- G. Luego que se hagan las debidas inspecciones del edificio y se determine que ya no hay peligro, se procederá a permitir la entrada del personal al edificio.



**KEY**

● YOU ARE HERE

◻ FIRE ALARM

◻ EXIT

◻ FIRE EXTINGUISHER

IF THERE IS AN EMERGENCY

ASSIST PERSONS WITH DISABILITY

EXIT THE BUILDING USING THE NEAREST EXIT

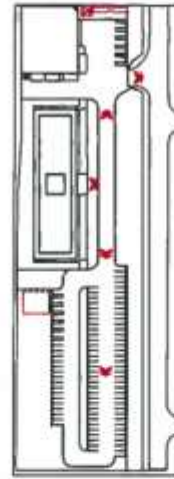
DO NOT USE ELEVATORS

REPORT TO THE NEAREST DESIGNATED OUTSIDE ASSEMBLY AREA

DO NOT RE-ENTER UNTIL AUTHORIZED TO DO SO

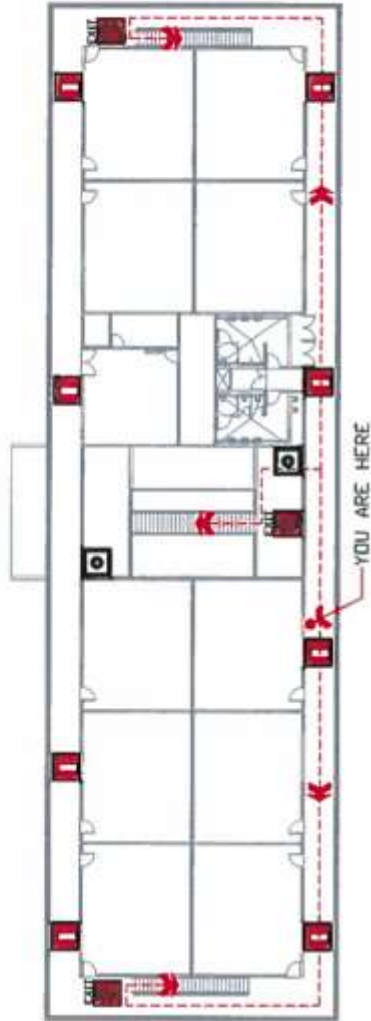
## EMERGENCY EVALUATION PLAN

FIRST FLOOR  
MAIN BUILDING



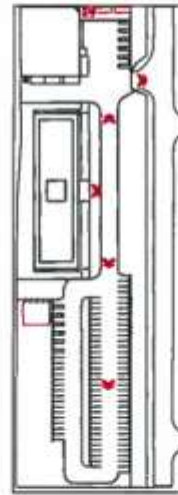
EVACUATION ASSEMBLY AREA

AERONAUTICAL & AEROSPACE INSTITUTE OF PUERTO RICO



EMERGENCY EVALUATION PLAN

SECOND FLOOR  
MAIN BUILDING



KEY

● YOU ARE HERE

🔊 FIRE ALARM

🚪 EXIT

🔥 FIRE EXTINGUISHER

IF THERE IS AN EMERGENCY  
DISABILITY

ASSIST PERSONS WITH  
DISABILITY

EXIT THE BUILDING  
USING THE NEAREST  
EXIT

DO NOT USE ELEVATORS

REPORT TO THE NEAREST  
DESIGNATED OUTSIDE  
ASSEMBLY AREA

DO NOT RE-ENTER  
UNTIL AUTHORIZED  
TO DO SO

## APÉNDICE B 2

### EDIFICIO HANGAR

Plan de Operaciones de Desalojo para el Edificio Hangar del IAAPR (salones de clase, salones de talleres, laboratorios y área de almacén)

#### A. Localización

El Hangar se encuentra localizado al lado izquierdo Edificio Administrativo.

#### B. Construcción

Las facilidades están construidas en *galvalum*, bloques de cemento con divisiones interiores en *gypsum board* y cristal.

#### C. Descripción De Distribución

##### ❖ NIVEL I (125 total de personas)

- Área abierta para laboratorio-taller (72 estudiantes, 3 profesores)
- 1 salón de pintura (24 estudiantes)
- 1 salón de soldadura (24 estudiantes)
- Almacén de Herramientas (1 técnico de laboratorios)
- Enfermería (2 empleados)
- 2 baños públicos (damas y caballeros)
- 1 Cuarto mecánico

##### ❖ NIVEL II (total de personas 75)

- 3 salones de clases (72 estudiantes, 3 profesores)
- 1 área almacén

#### D. Situaciones o Condiciones que pueden constituir un riesgo para la seguridad de las personas o para la propiedad.

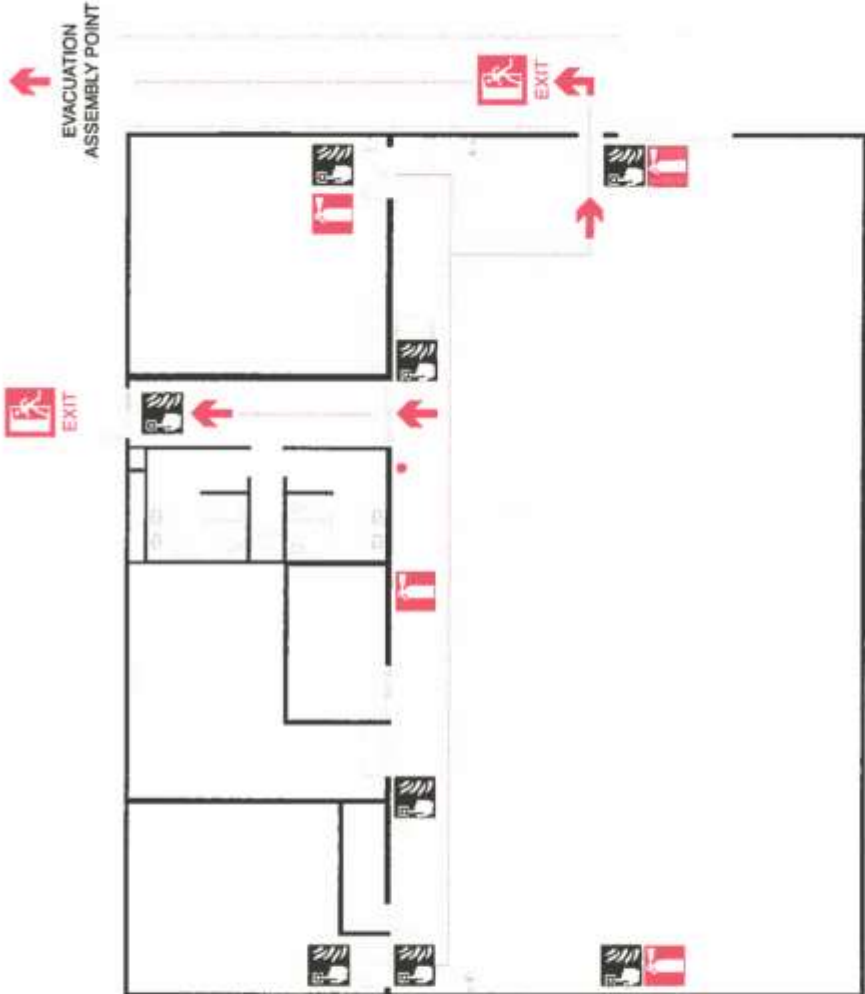
- Cristales
- Escaleras
- Equipo

#### E. El costo estimado del inventario del equipo y los materiales que se encuentran en el edificio es de \$2, 700,000.00.

### II. DIRECCIÓN Y CONTROL

#### A. El Líder de Control y Desalojo para el Hangar es Tomasy Mounier Beltrán.

- B. Los mecanismos que utilizará el Líder de Control y Desalojo para alertar o notificar sobre la activación de este Plan será por medio de teléfonos celulares y radios.
- C. La forma de difundir la información e instrucciones a las personas que se encuentran en las áreas, será mediante el uso del teléfono a través del Comité de Emergencias y la Seguridad del IAAPR.
- D. Las rutas de escape a ser utilizadas en el desalojo de las áreas y rutas alternas, si las hubiera alguna, se encuentran identificadas en los Planos de Desalojo ubicados en cada edificio.
- E. El lugar seguro donde se reunirán las personas desalojadas será el área del estacionamiento. El Líder de la Brigada de Desalojo o la persona que él designe con anterioridad, será el encargado del conteo del personal para determinar el éxito de la operación de desalojo.
- F. El Líder de Control y Desalojo deberá preparar un informe sobre la situación ocurrida y enviará el mismo al Director Ejecutivo.
- G. Luego que se hagan las debidas inspecciones del edificio y se determine que ya no hay peligro, se procederá a permitir la entrada del personal al edificio.

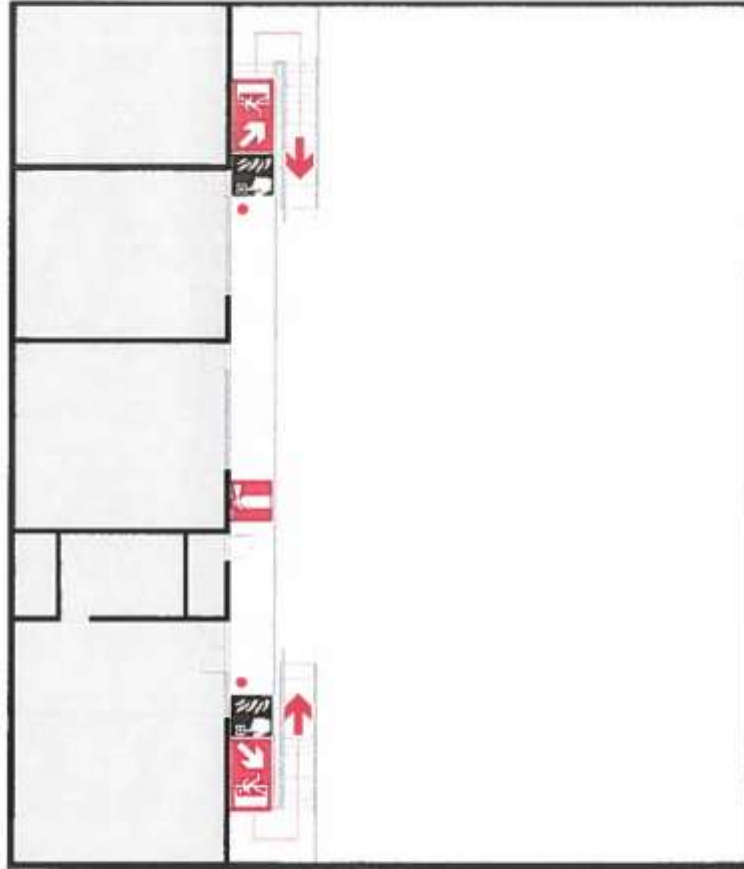


- KEY**
- YOU ARE HERE
  -  FIRE ALARM
  -  EXIT
  -  FIRE EXTINGUISHER
- IF THERE IS AN EMERGENCY**
- SOUND FIRE ALARM
  - ASSIST PERSONS WITH DISABILITIES
  - EXIT THE BUILDING USING THE NEAREST EXIT
  - DO NOT USE ELEVATORS
  - REPORT TO THE NEAREST DESIGNATED OUTSIDE ASSEMBLY AREA
  - DO NOT RE-ENTER UNTIL AUTHORIZED TO DO SO

**EMERGENCY EVACUATION PLAN**  
 FIRST FLOOR  
 HANGAR BUILDING



- KEY**
- YOU ARE HERE
  -  FIRE ALARM
  -  EXIT
  -  FIRE EXTINGUISHER
- IF THERE IS AN EMERGENCY**
- SOUND FIRE ALARM
  - ASSIST PERSONS WITH DISABILITIES
  - EXIT THE BUILDING USING THE NEAREST EXIT
  - DO NOT USE ELEVATORS
  - REPORT TO THE NEAREST DESIGNATED OUTSIDE ASSEMBLY AREA
  - DO NOT RE-ENTER UNTIL AUTHORIZED TO DO SO



**EMERGENCY EVACUATION PLAN**  
 SECOND FLOOR  
 HANGAR BUILDING

## APÉNDICE C

### Integrantes de Cuerpo Directivo del IAAPR y Otros Integrantes

Nombre	Puesto	Teléfono
Ivelice Cardona Cortés, Ed.D.	Directora Ejecutiva Interina	(787)890-2681 ext. 6628/2285/2207
Aderis Montalvo Deynes, MBA	Oficial Administrativo I	(787)658-5001
Tomasy Mournier Beltrán	Técnico de Laboratorio	(787)890-2681 ext. 6627
Jhoantsee Mejías	Enfermero	(787)890-2681 ext. 6634

## APÉNDICE D

Números de las agencias a llamar en casos de emergencias

<b>AGENCIA</b>	<b>TELÉFONO</b>
Manejo de Emergencias Estatal	787-882-6871
Manejo de Emergencias Municipal	787-8911562
Policía de Puerto Rico	787-890-2020 San Antonio 787-891-3800 Área del Pueblo
Bomberos	787-890-2330 Ramey 787-891-2330 Central Aguadilla
Emergencias Médicas Estatal	787-818-3320
AeroMed (Ambulance/Helicopter)	787-756-3480, 3481, 3482, 3424
Hospital Buen Samaritano	787-819-0800
Aguadilla Medical Sevices	787-882-0303
Hospital San Carlos Borromeo	787-877-8000
AEE Respuesta de Emergencia	787-891-2415
AAA Respuesta de Emergencia	787-890-4154
<b>Autoridad de los Puertos</b>	
PRPA Internal Security (control room)	787-890-1266
Aircraft Recue & Firefighting	787-890-5126